

Expediente 70/2021

AP-496-2021
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 22 de noviembre de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Jacaranda mimosifolia con nº de ID 6.575 situado en la Avenida María Luisa (AP-496-2021), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Jacaranda mimosifolia, situado en la Avenida María Luisa, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con tamaño de copa reducido, en relación al contorno, carga y altura original, en agosto de 2020 para mitigar el riesgo de fallo, al detectarse el severo decaimiento fisiológico del árbol. **OBSERVACIONES:** Se estima que el origen del declive terminal del ejemplar se ha debido a afecciones radiculares propiciadas por factores abióticos perjudiciales para el óptimo desarrollo del árbol, característicos del entorno urbano viario (compactación, pavimento sobre raíces, mal drenaje, limitación del espacio de desarrollo radicular, cortes por canalizaciones subterráneas de servicios y obras en el entorno)".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | k+YAAhqSBoiG4J9ANOkTnw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Pablo Rodriguez Zulategui | Firmado | 22/11/2021 09:17:33 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/k+YAAhqSBoiG4J9ANOkTnw== | | |



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (496/21) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

- 1. FECHA:** 11/11/21
- 2. SITUACIÓN:** Avenida María Luisa **DISTRITO:** Casco Antiguo
- 3. ESPECIE:** *Jacaranda mimosifolia* **Nº ID:** 6575
- 4. P.C. (cm):** 101 **ALTURA (m):** 8 **ALCORQUE (m):** Corrido de terrizo
- 5. LATITUD DE ACERADO:** Acceso de gran afluencia turística, con acceso al Parque de María Luisa y a recintos culturales (biblioteca, museo,). Calzada de Avenida principal con dos carriles de circulación por sentido y gran densidad de tráfico. Proyección de impacto sobre parada de autobús.
- 6. LESIONES GRAVES:** 100% madera muerta en descomposición. Descortezado total y fendas abiertas a lo largo del tronco en la cara de tracción. Inclinación mayor de 40º, óptimamente compensada en copa. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y pudrición de los tejidos disfuncionales.
- 7. ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con tamaño de copa reducido, en relación al contorno, carga y altura original, en agosto de 2020 para mitigar el riesgo de fallo, al detectarse el severo decaimiento fisiológico del árbol.
- 8. OBSERVACIONES:** Se estima que el origen del declive terminal del ejemplar se ha debido a afecciones radiculares propiciadas por factores abióticos perjudiciales para el óptimo desarrollo del árbol, característicos del entorno urbano viario (compactación, pavimento sobre raíces, mal drenaje, limitación del espacio de desarrollo radicular, cortes por canalizaciones subterráneas de servicios y obras en el entorno).
- 9. FOTOGRAFÍAS:**





10. PLANO SITUACIÓN:

